

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
A JULIO 11 DE 2016
(Ley 1474 DE 2011 Estatuto anticorrupción)**

**Jefe de Control Interno o
Quien haga sus veces**

JOSE ULISES PINTO GOMEZ

**Periodo Evaluado: Noviembre del 2014
a Marzo 2015**

Fecha de Elaboración: Mes de Marzo

Módulo de Planeación y Gestión

Componente talento humano

ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ETICOS

Se considera de importancia que se revise nuevamente los valores y principios de la entidad y se realice jornadas o campañas de sensibilización a los funcionarios para que se siga reforzando la cultura organizacional, igualmente en los temas de transparencia y anticorrupción ley 1474 de 2011.

Con respecto a los acuerdos de gestión, la entidad los realizo con los líderes de los procesos con la aprobación de la gerencia, se espera que se realice el respectivo seguimiento para el mes de diciembre por parte de la dirección, con el fin de cumplir con la evaluación de los compromisos adquiridos.

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

La oficina de control interno realizo una socialización con la alta dirección, con el fin de reforzar los conocimientos y directrices relacionados con bienestar social y con el plan institucional de capacitaciones PIC, en cuanto a este último, se explicó sobre la importancia de trabajar en los proyectos de aprendizaje en equipo (PAE), se establecieron compromisos por parte de la alta gerencia, para cumplir a cabalidad con todas las directrices para la vigencia 2015, considerando los aspectos exigidos por la norma.

El proceso de talento humano cumplió a cabalidad con lo establecido con el cronograma de seguridad y salud en el trabajo ajustando las actividades a las nuevas directrices en esta materia de conformidad con el decreto 1443 de julio de 2014.

En el mes de diciembre se realizaron las elecciones para elegir al nuevo comité paritario COPASST, así mismo de los comité de convivencia y acoso laboral

COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Planes, Programas y Proyectos

La entidad estableció para la vigencia 2014, la planificación de realización del producto y prestación del servicio y de acuerdo a sus necesidades, los siguientes planes y programas:

- Presupuesto 2014
- Plan de Compras
- Plan Estratégico
- Planes de Acción
- Plan de Auditorias
- Cronograma de trabajo

Se realizó la evaluación de proveedores, por parte de la oficina administrativa durante el segundo semestre de la vigencia 2014.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO DEL RIESGO

Se evidencia una mejora en la identificación de los riesgos, en el establecimiento de los controles y acciones establecidos en los mapas de riesgos por parte de los procesos de la entidad, sin embargo para la oficina de control interno es preocupante la poca atención que se presta a la medición de los indicadores establecidos en los mismos.

Según los resultados de la revisión realizada por la oficina se propone:

- Establecer responsables del seguimiento y aplicación de los controles de los riesgos en cada proceso, así como la medición de los indicadores el cual debe liderar cada jefe de proceso.
- Involucrar a todos los funcionarios de la entidad en la identificación y establecimiento de los controles de los riesgos para lograr mayor efectividad y generar mayor compromiso en el cumplimiento de estos.
- En lo posible establecer controles que apunten a disminuir el impacto de ocurrencia del riesgo en los procesos sobre todo en aquellos en donde la probabilidad ya se encuentra disminuida.
- Manejar criterios de rigurosidad en la valoración de los controles para poder emprender las acciones necesarias y oportunas para conseguir los objetivos esperados.
- Identificar las recomendaciones y sugerencias a seguir de este informe y establecer responsables de la efectiva aplicación de estas en cada proceso.

MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

COMPONENTES AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

La oficina de control interno, en el periodo comprendido entre los meses de Noviembre de 2014 a Marzo 2015, elaboro y presento los siguientes informes:

- Informe de riesgos institucionales
- Informe de Riesgo Anticorrupción
- Informe de avance Meci
- Informe seguimiento de PQR
- Informe seguimiento plan de Acción
- Informe de Seguimiento Planes de Mejoramiento
- Informe de rendición de cuentas
- Informe de Autoevaluación del control
- Informe de control interno contable
- Informe ejecutivo anual

En el rol de evaluador independiente la oficina de control interno ha realizado los siguientes seguimientos:

- Peticiones quejas y reclamos
- Cronograma de auditorias
- Programa de las auditorias

COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

En cumplimiento al programa de auditoria 2014 durante el segundo semestre la oficina de control interno durante los meses de noviembre a diciembre, se realizaron las siguientes auditorias: soporte jurídico – contratación de prestación de servicios, procedimiento de peticiones, quejas y reclamos.

Eje transversal de Información y Comunicación

Se mantienen las estadísticas de la atención a PQR, lo mismo que al buzón de sugerencias.

Con relación al año anterior se evidencia una mejora representativa en la atención al ciudadano y un mayor compromiso por parte de los procesos, sin embargo se estará realizando el respectivo seguimiento para que se evidencie el cumplimiento y en la respuesta por parte de los procesos, igualmente se ha fortalecido por parte del proceso de control interno el seguimiento a las charlas de autocontrol con los procesos, se realizaron dos sesiones con los líderes, para fortalecer el proceso para la mejora continua.

De igual forma, se viene utilizando los canales de comunicación de manera satisfactoria (portal web, buzón de sugerencias, carteleras, correo electrónicos, circulares)

Estado General Del Sistema De Control Interno

Existe la preocupación por parte de la oficina de control interno por el compromiso por parte de algunos líderes de proceso en la entrega dentro del término de los planes de mejoramiento llevando la preocupación a la alta dirección.

Durante el mes de diciembre se realizó por parte de la oficina de control interno el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la entidad durante la vigencia 2014, evidenciando actividades cumplidas extemporáneamente a la auditoria respectiva enviando por la dirección al auditado, así mismo que sus acciones se realicen durante el tiempo establecido que se rindan los informes y se soliciten los ajustes pertinentes cuando algunas de las acciones no se pueden cumplir en el rango de tiempo establecido.

De igual forma, es importante recordarles que las acciones establecidas en los planes de mejoramiento están encaminadas a eliminar la causa raíz de la situación que se presenta, evitando incurrir nuevamente en hallazgos.

Es necesario se revise los compromisos por parte de los líderes de los procesos, se manifiesta la necesidad de establecer política de control encaminada al fomento de una cultura de cumplimiento los planes de mejoramiento y se establezcan acciones disciplinarias en caso de incumplimiento de los mismos.

JOSE ULISES PINTO GOMEZ

Jefe de Control Interno

